



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 24 DE AGOSTO DE 2021

Número: ACT/024/2021

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las diecisiete horas con ocho minutos del martes veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Leopoldo Vicente Melchi García, Comisionado Presidente
Norma Leticia Campos Aragón, Comisionada
Hermilo Ceja Lucas, Comisionado
Guadalupe Escalante Benítez, Comisionada
Luis Linares Zapata, Comisionado
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado
Miguel Ángel Rincón Velázquez, Secretario Ejecutivo

El Comisionado Presidente Leopoldo Vicente Melchi García, manifestó que: *“Conforme con lo señalado por los artículos 10, tercer párrafo, 11 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 15, 16 y 27, fracción IX, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía y tomando en consideración que la presente sesión del Órgano de Gobierno de esta Comisión Reguladora de Energía se llevará a cabo, utilizando medios de comunicación remota, instruyo al Secretario Ejecutivo para que, en caso de existir alguna falla técnica durante la transmisión ‘streaming’ de esta sesión pública extraordinaria coordine las medidas necesarias para reestablecer la comunicación.*

Comisionada y Comisionados; señoras y señores, muy buenas tardes a todos ustedes. En virtud de que se ha habilitado el día de hoy. De conformidad con lo previsto en la Ley de los Órganos Reguladores

ACT/024/2021

Bld. Adolfo López Mateos Núm. 172
Col. Merced Gómez, Alc. Benito Juárez
Ciudad de México, 03930
Tel. +52(55)5283-1500, +52(55)528-1515



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 24 DE AGOSTO DE 2021

Número: ACT/024/2021

Coordinados en Materia Energética, así como del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, me permito conducir la presente sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía.”

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se contaba con la asistencia de los seis Comisionados que integran el Órgano de Gobierno, tres de ellos a través de medios de comunicación remota, la Comisionada Guadalupe Escalante Benítez y los Comisionados Luis Linares Zapata y Luis Guillermo Pineda Bernal, por lo que con fundamento en el artículo 10 párrafo tercero de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, hay quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Un proyecto de acuerdo de emergencia de la Comisión Reguladora de Energía que establece las acciones a seguir para atender la seguridad en el suministro, en la distribución de gas licuado de petróleo.
2. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía que modifica el permiso de almacenamiento de petrolíferos PL/11050/ALM/2015, otorgado a Pemex Logística (Terminal Añil).
3. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía que modifica el permiso de almacenamiento de petrolíferos PL/11061/ALM/2015, otorgado a Pemex Logística (Terminal Barranca del Muerto).



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 24 DE AGOSTO DE 2021

Número: ACT/024/2021

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad Hidrocarburos en materia de Gas Licuado de Petróleo, por conducto de la Comisionada Norma Leticia Campos Aragón, presentó a consideración de los Comisionados, el proyecto de acuerdo de emergencia de la Comisión Reguladora de Energía que establece las acciones a seguir para atender la seguridad en el suministro, en la distribución de gas licuado de petróleo, este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en el acuerdo número **A/025/2021**, el cual se anexa a la presente acta.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos en materia de Petrolíferos, por conducto de la Comisionada Norma Leticia Campos Aragón, presentó a consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía que modifica el permiso de almacenamiento de petrolíferos PL/11050/ALM/2015, otorgado a Pemex Logística (Terminal Añil), este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicha resolución en los términos establecidos en la resolución número **RES/275/2021**, la cual se anexa a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 24 DE AGOSTO DE 2021

Número: **ACT/024/2021**

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos en materia de Petrolíferos, por conducto de la Comisionada Norma Leticia Campos Aragón, presentó a consideración de los Comisionados, el proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía que modifica el permiso de almacenamiento de petrolíferos PL/11061/ALM/2015, otorgado a Pemex Logística (Terminal Barranca del Muerto), este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicha resolución en los términos establecidos en la resolución número **RES/276/2021**, la cual se anexa a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

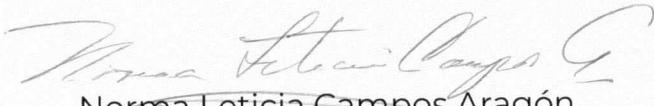
DE 24 DE AGOSTO DE 2021

Número: ACT/024/2021

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la Sesión Extraordinaria a las diecisiete horas con catorce minutos.

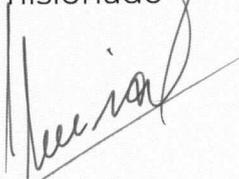
Ciudad de México a, 24 de agosto de 2021.


Leopoldo Vicente Melchi García
Presidente


Norma Leticia Campos Aragón
Comisionada

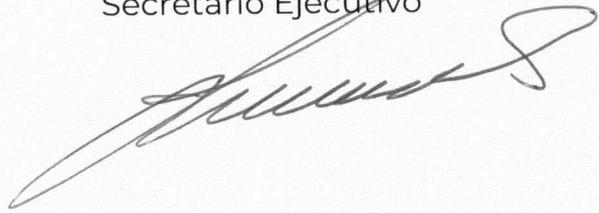

Hermilo Ceja Lucas
Comisionado


Guadalupe Escalante Benítez
Comisionada


Luis Linares Zapata
Comisionado


Luis Guillermo Pineda Bernal
Comisionado

Formuló el acta:


Miguel Ángel Rincón Velázquez
Secretario Ejecutivo

ACT/024/2021

5